



GARANTÍA ángel

Programa para incentivar la participación de Inversionistas Ángeles en empresas en etapas tempranas, mediante la cobertura de un porcentaje de las eventuales pérdidas de capital que se pudiera tener en este tipo de inversiones.

Regístrate en:

<https://platform.younoodle.com/account/login>

Convocatoria	2
Glosario	7
Tutorial	8
Preguntas frecuentes	13

Convocatoria

La Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) presenta el programa Garantía Ángel.

CONVOCA

A personas físicas, personas morales (que no operen como fondo de capital privado), redes de inversionistas ángeles, que demuestren tener el potencial de invertir en startups formalmente constituidas en México a participar en el **Programa Garantía Ángel**, al tenor de lo siguiente:

1. Objeto

Estimular la participación de Inversionistas Ángeles en emprendimientos de Alto Impacto que, por estar en etapa inicial con mayor riesgo o riesgo desconocido, no pueden acceder a ningún esquema de financiamiento tradicional; a través de la cobertura de un porcentaje de las eventuales pérdidas de capital que pueden tener este tipo de inversiones. Así como, **propiciar** que en todas las regiones de México exista esta opción de impulso a la inversión productiva.

2. Vigencia

20 de septiembre al 31 de diciembre de 2018

3. Modalidades

MODALIDAD A - INVERSIONISTA NUEVO

Características		
Quiénes pueden solicitar la garantía	<i>Personas físicas</i> <i>Personas morales que no operen como fondo de capital privado</i> <i>Redes de inversionistas ángeles</i> <i>*Todos deberán pasar por un proceso de acreditación</i>	
En que pueden invertir	<i>Startups</i> <i>(Empresas en etapa temprana, hasta 2 años)</i>	<i>Scaleups</i> <i>(Empresas en escalamiento, más de 2 años)</i>
*Cobertura	<i>Región 1 – Hasta 50%</i> <i>Región 2 – Hasta 60%</i> <i>Región 3 – Hasta 80%</i>	<i>Región 1 – Hasta 40%</i> <i>Región 2 – Hasta 50%</i> <i>Región 3 – Hasta 70%</i>
Monto total de la inversión	<i>Hasta 5 mdp</i>	<i>Hasta 10 mdp</i>
Comisión	<i>3% anual sobre el monto total de la inversión</i>	
Plazo	<i>Hasta 3 años</i>	

MODALIDAD B – INVERSIONISTA ACTIVO

Características:	
Quiénes pueden solicitar la garantía	<i>Personas físicas</i> <i>Personas morales que no operen como fondo de inversión</i> <i>Redes de inversionistas ángeles</i> <i>*Deberán acreditar que al menos han realizado 2 inversiones en etapa ángel en los últimos 2 años.</i>
En que pueden invertir:	<i>Empresas en etapa temprana (startups) y en etapa de escalamiento (scaleups)</i>
Cobertura	<i>Hasta 35% de la pérdida esperada de su portafolio de inversión, considerando hasta 5 inversiones, sin pasar los 10 mdp.</i>
Comisión	<i>3% anual sobre el monto total del portafolio</i>
Plazo	<i>Hasta 3 años, considerando la fecha de la última inversión</i> <i>Solo se considerarán inversiones realizadas a partir de 2018</i>

4. Cobertura

Nacional; divide en tres regiones para la aplicación de la garantía

Región 1. Aguascalientes, Baja california, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora.
Región 2. Colima, Durango, Hidalgo, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa Tamaulipas, Veracruz, Yucatán
Región 3. Baja california sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas

5. Criterios de elegibilidad

Para participar como Ángel Inversionista.

- Contar con disponibilidad de recursos para invertir en emprendimientos de alto impacto.
- Demostrar experiencia con potencial a ser Ángeles Inversionistas, y puedan aportar sus conocimientos
- Cumplir con el proceso de reconocimiento de Ángel Inversionista en el portal del programa.

Para que el Ángel Inversionista reconocido por el programa proponga la empresa en la que invertirá o invirtió y para la cual solicitará la garantía.

- La empresa debe estar formalmente constituida en México
- Deberá ser un emprendimiento de alto impacto que en su generalidad:
- Cuento con un componente innovador (diferenciador) en su producto y/o servicio, proceso o modelo de negocios.
- Reporte o proyecte crecimientos mayores a las empresas tradicionales
- Integre talento: son sociedades de equipos multidisciplinares
- Presenten innovaciones con potencial global
- Generen riqueza para su país y desarrollo en su región.
- Propicien la generación de fuentes de empleo permanentes y de calidad.
- Tengan alto potencial de convertirse en empresas globales.
- Muestren crecimiento en corto tiempo y alta escalabilidad.
- Marquen diferencia en su industria y puedan convertirse en *role models*

6. Proceso de registro y solicitud de garantía

* El Ángel Inversionista hace su registro en la plataforma de YouNoodle para su validación como Ángel Inversionista reconocido por INADEM y sube su propuesta de inversión. Una vez analizadas y validadas, el inversionista realiza la inversión y contrata la garantía con FOCIR.

1) Acreditación y solicitud



*El Ángel Inversionista y la empresa invertida se registran en la plataforma de Gust, en la que irán subiendo reportes trimestrales del seguimiento de la inversión en la empresa. Con base en los reportes de seguimiento y una vez declarado el quiebre de la empresa, el Ángel Inversionista solicita a FOCIR se active la garantía. FOCIR paga la garantía e informa al INADEM sobre la situación del programa.

2) Seguimiento y Aplicación



7. Criterios normativos y requisitos

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PROPORCIONAR EL ÁNGEL INVERSIONISTA	
<ul style="list-style-type: none"> Identificaciones oficiales y vigentes (Persona física - Ángel Inversionista, Persona moral - Representante legal) 	Pudiendo ser este: <ol style="list-style-type: none"> INE / IFE PASAPORTE VISA
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. 	
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de estudios con validez oficial del máximo grado de estudios académico (Persona física - Ángel Inversionista, Persona moral - Representante legal) 	
<ul style="list-style-type: none"> Curriculum del Ángel Inversionista o de la empresa, que refleje su experiencia en el sector y *participación activa en los últimos 2 años como inversionista ángel. (Modalidad B). 	Documento que demuestre que el solicitante tiene los conocimientos y experiencia necesaria para evaluar proyectos con un enfoque regional y/o específico del sector en el que es de su interés invertir.
<ul style="list-style-type: none"> Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales (32D) emitido por el SAT. 	Documento que permite avalar que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de solicitud.
<ul style="list-style-type: none"> Reporte del Buró de Crédito Especial (Persona física - Ángel Inversionista, Persona moral - Representante legal) 	
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva de la empresa. 	Documento que valida la constitución legal de la persona moral y que, para efectos de este programa, valida que el objeto y tipo de organización de la misma, no persigue ser un fondo de capital privado.
En caso de pertenecer a una red de Ángeles Inversionistas <ul style="list-style-type: none"> Carta aval dirigida al Instituto Nacional del Emprendedor que lo acredita como miembro activo de una red de Ángeles Inversionistas. 	Documento membretado y firmado por al menos dos miembros activos de la red de Ángeles Inversionistas a la que pertenece.
<ul style="list-style-type: none"> Procedencia de recursos de inversionistas 	Formato proporcionado por INADEM para que el inversionista declare la procedencia legal de los recursos que serán colocados en la inversión

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PROPORCIONAR EL ÁNGEL INVERSIONISTA DE LA STARTUP PROPUESTA	
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva de la empresa 	Documento que valida la constitución legal de la persona moral y que, para efectos de este programa, valida que la empresa esta constituida bajo la figura legal de Sociedad Anónima Promotora de Inversiones (SAPI), que permite recibir capital de nuevos inversionistas en las sociedades anónimas.
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. 	
<ul style="list-style-type: none"> Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales (32D) emitido por el SAT. 	Documento que avala que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de solicitud.
<ul style="list-style-type: none"> Reporte del Buró de Crédito Especial de la empresa. 	Expedido por alguna de las instituciones de información crediticia.
<ul style="list-style-type: none"> Plan de negocios 	Documento que incluye resumen ejecutivo, descripción del producto o servicio, estructura de la organización, análisis de mercado, plan de mercadotecnia, modelo de negocio, plan técnico, y plan financiero de la empresa propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros Básicos 	Balance general, Estado de resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en el Capital contable y Estado de situación financiera por lo menos del último año (deseable de 2 a 4 años para empresas que tengan más antigüedad)
<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros Proforma 	Estados financieros básicos proyectados a 2 años incluyendo las premisas a partir de las cuales están realizando dichos cálculos.
<ul style="list-style-type: none"> Estimación de Crecimiento en Ventas 	Proyección en ventas de la empresa para los próximos 2 años.
<ul style="list-style-type: none"> Premisas sobre los Costos Primos 	Explicación de los supuestos sobre cómo se determinan los costos en materiales directos y mano de obra directa que involucra fabricar el producto u ofrecer el servicio
<ul style="list-style-type: none"> Patentes y/o registros 	Patente o solicitud en trámite de la persona moral sobre la que se quiere invertir acerca de los productos y/o servicios que ofrece.
<ul style="list-style-type: none"> Due diligence 	Auditoría realizada a la empresa que se tiene como prospecto de inversión en los siguientes rubros: financiero, fiscal, laboral, legal, operativo, administrativo y de gestión operativo.
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial y vigente del socio fundador de la empresa. 	Pudiendo ser este: d) INE / IFE e) PASAPORTE f) VISA
<ul style="list-style-type: none"> Curriculum del principal socio fundador de la empresa. 	

8. Contacto de atención

Call Center de atención a dudas 01-800-4-INADEM (462336)

Dirección de Capital Emprendedor
Av. Insurgentes Sur 1940, piso 3 Col. Florida, México, D.F.
Tel. 5229 - 6100 Ext. 32210

Mayores informes
e-mail: capital@inadem.gob.mx

9. Otras disposiciones

- La participación en esta Convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las bases del Programa Garantía Ángel impulsado por la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Glosario

Ángel Inversionista: Personas que buscan capitalizar empresas en etapas tempranas, agrega valor al proyecto con contactos y experiencia en el sector, o en temas de emprendimiento.

Capital de riesgo: Recursos invertidos en startups con gran potencial de crecimiento. Sin embargo, por la naturaleza misma del proyecto, es una inversión con cierto grado de incertidumbre acerca del futuro exitoso del negocio.

Capital inteligente (smart money): Recursos invertidos en una empresa por una persona que conoce a profundidad el sector en el que está colocando el dinero y además de experiencia emprendiendo. Por lo tanto, al ingresar tal inversión al proyecto, no sólo se cubren necesidades económicas de la empresa, sino que se acompaña del conocimiento que pueda aportar el inversionista.

Capital semilla: Recursos invertidos en la empresa durante las primeras etapas en el desarrollo de la misma. Suelen ser cantidades relativamente pequeñas de capital (entre \$100,000 y \$500,000) ya que el negocio recién inicia operaciones o bien está terminando de desarrollar algún prototipo.

Due diligence: Auditoría realizada a la empresa que se tiene como prospecto de inversión en los siguientes aspectos: financiero, fiscal, laboral, legal, operativo, administrativo y de gestión operativa.

Emprendimiento de alto impacto: Emprendimiento que atiende una problemática o necesidad de mercado, social, ambiental o cultural, de forma diferenciada en sus productos/servicios, con alto potencial de crecimiento (mayor a una empresa tradicional), que es altamente escalable y replicable. Con un beneficio a toda la cadena de valor, no solamente al cliente.

Incubadora: Empresa que orienta a los emprendedores en el desarrollo de su idea de negocio, o startups en etapas muy tempranas, en distintos aspectos como financiero, legal u operativo, gracias a que cuenta con experiencia y conocimiento en temas de emprendimiento en una amplia variedad de sectores.

Levantamiento de capital: Obtención de recursos de inversionistas o fondos de capital con el objetivo de hacer crecer la empresa.

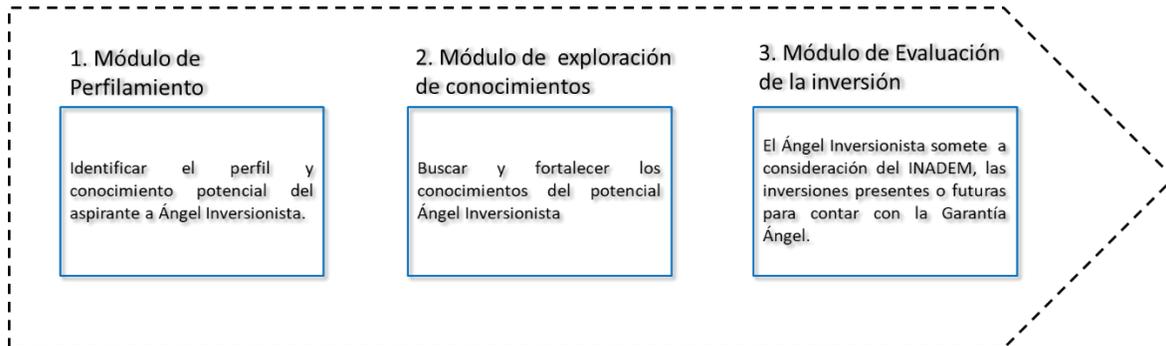
Pitch: Presentación de una idea de negocio o negocio en etapas tempranas, que tiene por objetivo convencer a potenciales inversionistas de colocar recursos en ese proyecto.

Startup: Empresa de reciente creación (menor a dos años) que ofrece un producto o servicio con potencial disruptivo o innovador dentro de la industria en la que participa.

Scaleup: Empresas que en sus primeros años se consideraron startups pero que tienen la capacidad y el potencial de expandir su mercado, así como de mejorar sus productos o servicios disruptivos e innovadores.

Tutorial

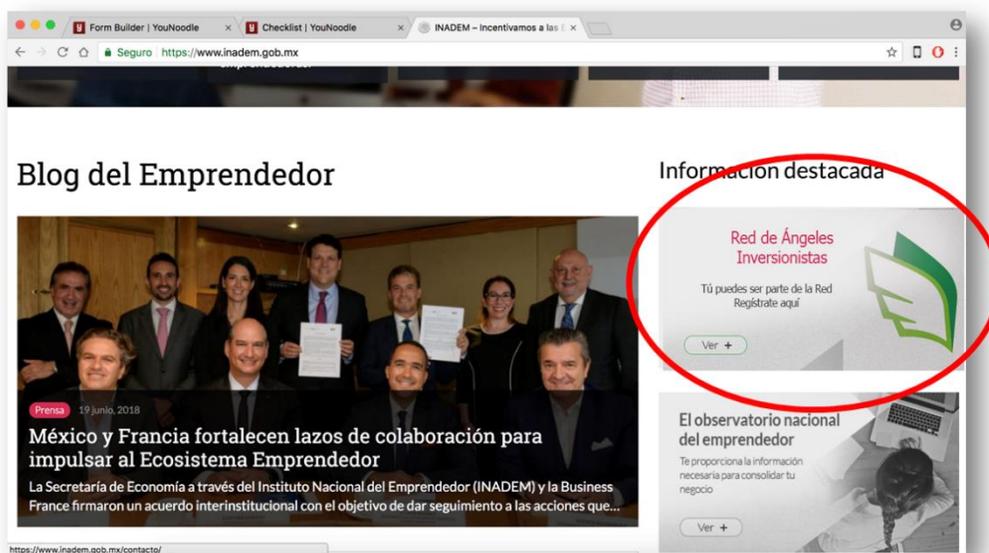
Para el proceso de validación de prospectos de Ángeles Inversionistas y las empresas presentadas para realizar la inversión, se realizará de forma digital por medio de la plataforma YouNoodle, cuyo proceso está dividido en tres módulos.



- Registro en la plataforma

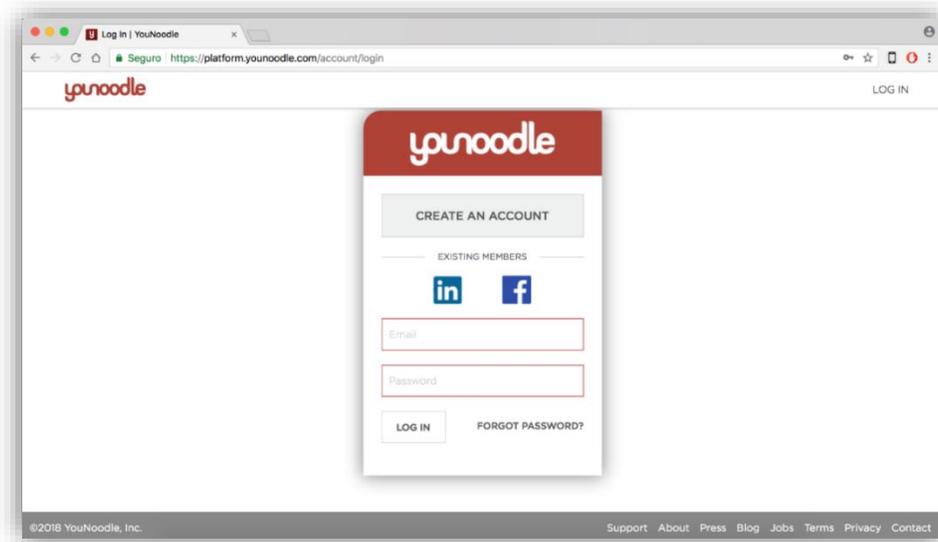
Paso 1:

El aspirante ingresa al portal oficial del INADEM: <https://www.inadem.gob.mx/> y busca la sección del **Sistema de Evaluación de Ángeles Inversionistas**, le da clic y lo redirecciona a la plataforma de YouNoodle, que es el hosting de la plataforma <https://platform.younoodle.com/account/login> para que el aspirante se registre. Una vez registrado, el sistema le notifica si cubrió con la totalidad de estos requisitos para poder continuar a la siguiente etapa.



Paso 2:

El aspirante crea una cuenta en la plataforma de YouNoodle



Paso 3

El aspirante ingresa sus datos de perfil y espera una respuesta a su favor para poder seguir con el proceso.

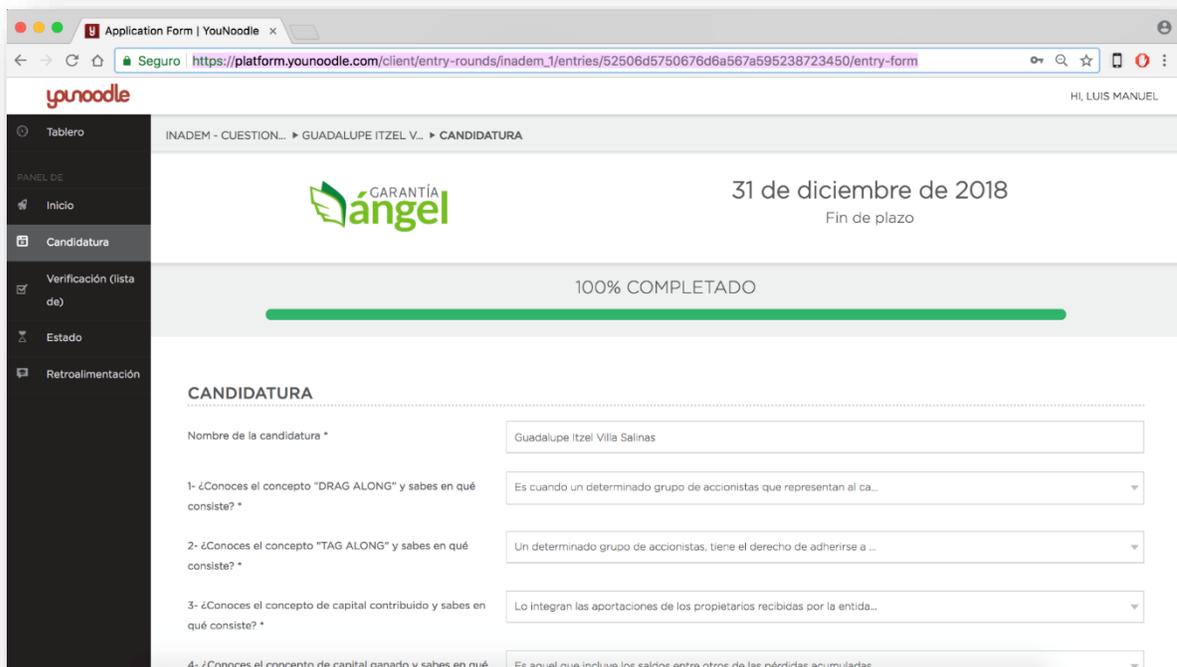


Una vez que el aspirante se le notifica que cubrió con todos los requisitos de la primera etapa, se habilita esta segunda, que consiste en resolver un cuestionario diagnóstico de 80 reactivos sobre conocimientos de la industria de capital emprendedor, con lo anterior aseguramos que el aspirante cuenta con los conocimientos necesarios para tomar las decisiones al momento de evaluar e invertir en las fases tempranas del desarrollo empresarial.

A través de la plataforma se le notificará al aspirante si cubrió satisfactoriamente la evaluación, para que en este caso, el INADEM lo reconozca como Ángel Inversionista; en caso de haber detectado áreas de oportunidad y con el fin de fortalecerlas, se le hace una atenta invitación a los cursos de capacitación que se llevarán a cabo en las fechas y horarios que se especificarán en su momento y con esto finalizar el proceso para pertenecer a la red de Ángeles Inversionistas reconocidos por el INADEM.

Paso 4:

El aspirante deberá responder 80 preguntas del sistema.



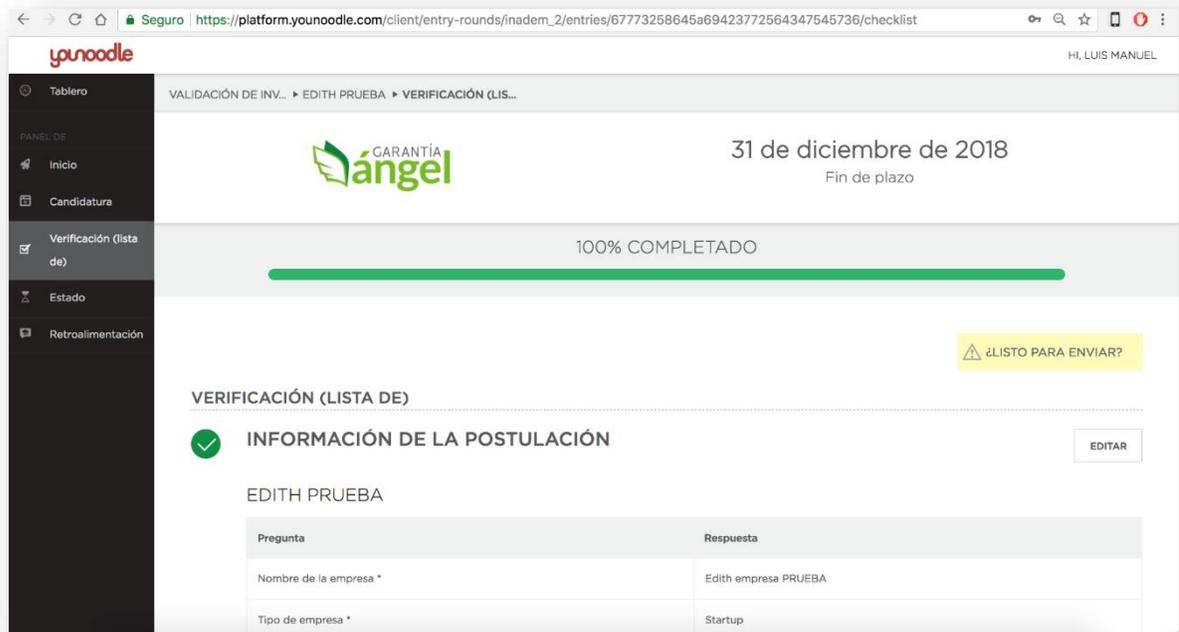
The screenshot shows a web browser window with the URL https://platform.younoodle.com/client/entry-rounds/inadem_1/entries/52506d5750676d6a567a595238723450/entry-form. The page title is 'Application Form | YouNoodle'. The user is logged in as 'HI, LUIS MANUEL'. The main content area displays the 'GARANTÍA Ángel' logo and the date '31 de diciembre de 2018' with the note 'Fin de plazo'. A green progress bar indicates '100% COMPLETADO'. Below this, the 'CANDIDATURA' section is shown with the following fields:

- Nombre de la candidatura *: Guadalupe Itzel Villa Salinas
- 1- ¿Conoces el concepto "DRAG ALONG" y sabes en qué consiste? *: Es cuando un determinado grupo de accionistas que representan el ca...
- 2- ¿Conoces el concepto "TAG ALONG" y sabes en qué consiste? *: Un determinado grupo de accionistas, tiene el derecho de adherirse a ...
- 3- ¿Conoces el concepto de capital contribuido y sabes en qué consiste? *: Lo integran las aportaciones de los propietarios recibidas por la entida...
- 4- ¿Conoces el concepto de capital ganado y sabes en qué consiste? *: Es aquel que incluye los saldos entre otros de las pérdidas acumuladas

El inversionista ingresa nuevamente a la plataforma, para poder ingresar los datos de la empresa a invertir o que ha invertido, requisita todos los campos solicitados, así como la información financiera de la empresa, y envía de manera virtual el proyecto para la revisión correspondiente por parte del Comité de Evaluación, el cual, tendrá que emitir una opinión favorable o en contra para que el proyecto pueda contar con la Garantía Ángel.

Paso 5:

La inversión fue realizada y está lista para enviarse al Comité de Evaluación.



El Comité de Evaluación será el encargado de determinar cuáles son las inversiones seleccionadas para ser cubiertas por la Garantía Ángel. Esta resolución se da a partir de que las inversiones candidatas cumplan con los requerimientos establecidos.

- **Entregables en la plataforma:**

Además de la información solicitada para validar la personalidad jurídica de la empresa, es importante considerar que se tiene que presentar la siguiente información referente a la empresa sobre la que se quiere invertir:

Garantía Ángel	
Plan de negocios	Que incluya resumen ejecutivo, descripción del producto o servicio, estructura de la organización, análisis de mercado, el plan de mercadotecnia, modelo de negocio, plan técnico, y plan financiero
Estados financieros básicos	Balance general, Estado de resultados, Estado de flujos de efectivo, Estado de Variaciones en el Capital contable y Estado de situación financiera por lo menos

	del último año (deseable de 2 a 4 años para empresas que tengan más antigüedad)
Estados financieros proforma	Estados financieros básicos proyectados a 2 años incluyendo las premisas a partir de las cuales están realizando dichos cálculos. Se deben incluir los supuestos o premisas que se utilizan para realizar dichos cálculos en donde sea necesario presentar pronósticos (por ejemplo, ingresos por ventas, gastos de operación, otros gastos financieros, entre otros)
Estimación de crecimiento en ventas	Pronóstico de ventas a realizar en los próximos 2 años
Patentes y/o registros	Que haya registrado la persona moral sobre la que se quiere invertir acerca de los productos y/o servicios que ofrece
Due diligence	Auditoría realizada a la empresa que se tienen como prospecto de inversión en los siguientes rubros: financiero, fiscal, laboral, legal, operativo, administrativo y de gestión operativa
Premisas sobre costos primos	Explicación de los supuestos sobre cómo se determinan los costos en materiales directos y mano de obra directa que involucra fabricar el producto u ofrecer el servicio

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es un Ángel Inversionista?

Los inversionistas ángeles son personas con experiencia que por lo general tienen capital, y están interesados en invertir en empresas startups a cambio de un porcentaje de las acciones de la compañía.

2. ¿Qué busca un Ángel Inversionista en una startup?

Busca mejorar sus rendimientos con respecto a las demás alternativas de inversión que están presentes en el mercado. Tener afinidad con el emprendedor y con el proyecto para poder generar valor en el desarrollo del mismo.

3. ¿A quién está dirigido este PROGRAMA?

Está dirigido a personas físicas, personas morales que no operen como fondos de inversión y redes de Ángeles Inversionistas que cuenten con los conocimientos o que ya hayan realizado inversiones, para realizar inversiones a empresas de alto impacto (startup) o en etapa de crecimiento (scaleup). Que agreguen valor al proyecto con contactos experiencia en el sector y en temas de emprendimiento.

4. ¿Qué es un emprendimiento de alto impacto?

Son emprendimientos que por su naturaleza tienen las siguientes características:

- Cuentan con un componente innovador (diferenciador) en su producto y/o servicio, proceso o modelo de negocios.
- Reportan crecimientos mayores a las empresas tradicionales
- Integran talento: son sociedades de equipos multidisciplinarios
- Generan innovaciones con potencial global
- Generan riqueza para su país y desarrollo en su región.
- Crean fuentes de empleo permanentes y de calidad.
- Tienen alto potencial de volverse empresas globales.
- Muestran crecimiento en corto tiempo y alta escalabilidad.
- Marcan diferencia en su industria y se convierten en role models.

5. ¿Cuál es el impacto de este PROGRAMA?

Promover el acceso a fuentes de financiamiento alternativas a empresas de alto impacto, mediante la inclusión de inversionistas privados que puedan aportar su experiencia para impulsar su potencial.

Los inversionistas interesados en esta modalidad serán reconocidos para acceder a la garantía, para mitigar el riesgo de las posibles pérdidas en las empresas inversitas.

6. ¿Cuáles son los rubros de apoyo de este PROGRAMA?

Modalidad A: Inversionistas nuevos tendrán una cobertura para empresas en etapas tempranas del 50% hasta el 80% dependiendo de la región. Mientras que para empresas en escalamiento es del 40% hasta el 70%.

Modalidad B: Inversionistas activos hasta 35% de la pérdida esperada de su portafolio de inversión, considerando hasta 5 inversiones.

7. ¿Con qué figura jurídica puede aplicar al PROGRAMA?

Personas físicas, clubes de Ángeles Inversionistas y personas morales que en su acta constitutiva mencione como objeto la inversión y que además no estén constituidas como fondo de capital privado.

8. ¿A qué se refiere la comisión del 3% anual sobre el monto total de inversión?

Es el porcentaje que debe de dar el Ángel Inversionista por año para contratar la garantía. Dicha garantía es aplicable dentro de los primeros 3 años del proyecto, ya que este periodo de arranque es el que presenta más riesgos y ya se puede perfilar la viabilidad de permanencia de la empresa.

9. ¿Cómo se activa la garantía?

La garantía se otorga al Ángel Inversionista en el escenario de que el proyecto que apoyó quiebre, en este momento, dependiendo de la modalidad y la región en la que haya aplicado al programa, será al porcentaje que será cubierto en su proceso.

10. Existen restricciones en donde los Ángeles Inversionistas no pueden invertir.

Si existen restricciones, mismas que se detallan a continuación:

- Producción, intercambio o actividad que sea ilegal de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter general de los Estados Unidos Mexicanos y/o de la entidad federativa parte de dicho país en donde se desarrolle la actividad.
- Producción e intercambio de armas de fuego y cartuchos.
- Personas físicas o morales que se dediquen de manera habitual y profesional, o cuyo negocio principal incluya o involucre, en todo o en parte, las actividades a que se refiere la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Sectores restringidos de TI: pornografía, sitios de apuestas por internet, sitios de descargas de datos y/o entrada a servidores.
- Bienes raíces.
- Actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, a menos que dichos incorporen (como parte del mismo negocio) actividades de transformación y/o comercialización efectuadas en la propia unidad productiva.
- Personas físicas o morales que presenten contingencias judiciales.
- Las que el comité interno considere no aptas para su participación

11. ¿Qué sigue una vez que el Ángel Inversionista aprueba el proceso de reconocimiento?

El inversionista ingresa en el sistema los datos de la empresa a invertir o en la que ha invertido, completar todos los campos solicitados, así como la información financiera de la empresa, y envía de manera virtual el proyecto para la revisión correspondiente por parte del Comité de Evaluación, el cual, tendrá que emitir una opinión favorable o en contra para que el proyecto pueda contar con la Garantía Ángel.

12. ¿Puede un inversionista extranjero aplicar al PROGRAMA?

Si, siempre y cuando la inversión la realice en empresas constituidas en México.

13. ¿Si requiero capital puedo aplicar al PROGRAMA?

No, ya que el Ángel Inversionista debe de realizar la postulación del proyecto, en este sentido, como emprendedor, se puede solicitar la vinculación con redes de Ángeles Inversionistas.

14. ¿Qué es el portal de YouNoodle?

Es el portal en el cual se realiza el registro del prospecto de Ángel Inversionista, donde se realiza la evaluación de conocimientos referentes a temas de inversión.

15. ¿Qué es el portal de Gust?

Es el portal en el cual el Ángel Inversionista, una vez que contrate la garantía, podrá dar seguimiento a la inversión realizada. En esta plataforma cada una de las empresas reportará de forma trimestral a sus inversionistas.